



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**9388**

*Aprobación de los pliegos y de la convocatoria de licitación del contrato de los servicios de presentación de un proyecto y organización de un mercado romano en la ciudad de Alcúdia. Expediente CN-34/2017*

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 21 de agosto de 2017, se ha aprobado el expediente de contratación del servicio de presentación de un proyecto y organización de un mercado romano en la ciudad de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. CN-34/2017.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

#### 1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 21 de agosto de 2017
- d) Número de expediente: CN-34/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcúdia, CP07400; Tlf. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; mblloret@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: [http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler\\_de\\_contractacio/](http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/) (tablero de contratación)
- g) Fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

#### 2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Servicios
- b.- CPV Título o principal: **79956000-0** (servicios de organización de ferias y exposiciones);
- c.- Descripción del objeto: Contrato de servicios, de los previstos en el artículo 10 de la LCSP. El objeto del contrato es la prestación del servicio de diseño y organización de un mercado romano los días 29 y 30 de septiembre y el día 1 de octubre de 2017 en la ciudad de Alcúdia.

La empresa adjudicataria se hará cargo de organizar el mercado y de todos los trabajos que se deriven de la realización, lo que incluye:

- a) La presentación de una memoria técnica que se ajuste a los criterios propuestos por el Ayuntamiento.
- b) La organización del mercado así como todas las actividades culturales contratadas.
- c) El montaje y el desmontaje de todos los elementos del mercado.
- d.- División por lotes: No
- e.-Plazo de ejecución / duración: Los días 29 y 30 de septiembre y el día 1 de octubre de 2017.
- f.-Lugar de ejecución: El mercado romano ocupará la zona norte del camino de ronda, desde la puerta de Mallorca hasta la puerta del Muelle, incluyendo la calle Mayor, la plaza Constitución y la calle del Muelle.

#### 3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Urgente.
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:
  - c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:



Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
a) Criterios objetivos i sujetos a fórmula matemática ( <b>Sobre 2</b> ): Oferta económica	<b>Hasta un máx. de 40 puntos</b>
a.1) Oferta económica:	Hasta un máx. de 10 puntos
a.2) Número de espectáculos de animación, de acuerdo con las características del mercado romano	Hasta un máx. de 15 puntos
a.3) Número de talleres/ oficios antiguos demostrativos, de acuerdo con las características del mercado romano	Hasta un máx. de 15 puntos
b) Criterios dependientes de un juicio de valor ( <b>Sobre 3</b> ):	<b>Hasta a un máx. de 60 puntos</b>
b.1) Decoración/ ambientación del mercado romano con mayor rigor histórico (elementos decorativos, música, vestuario...)	Hasta un máx. de 15 puntos
b.2) Espectáculos de animación ambientados en el mundo y la cultura romana	Hasta un máx. de 15 puntos
b.3) Mayor variedad de paradas de artesanía, alimentación y restauración	Hasta un máx. de 10 puntos
b.4) Rigor histórico y calidad de los talleres y oficios antiguos demostrativos	Hasta un máx. de 5 puntos
b.5) Planificación, organización y gestión que se pretende desarrollar en la puesta en marcha del mercado	Hasta un máx. de 10 puntos
b.6) Calidad y originalidad de la propuesta presentada para las calles Mayor, Ajuntament, Porta de Mallorca y Porta del Moll	Hasta un máx. de 5 puntos
<b>Total puntos:</b>	<b>Máx. 100 puntos</b>

**- Sobre «2»: Oferta económica**

**a.1) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 10 puntos. (criterio sujeto a fórmula matemática):**

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 10 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((OF-PBI)/(OM-PBI))$$

**a.2) Número de elementos de animación de acuerdo con las características del mercado romano, hasta un máximo de 15 puntos:**

Cada espectáculo tendrá que tener una duración mínima de 20 minutos.

Obtendrá la máxima puntuación la empresa que presente el mayor número de elementos de animación, asignándose una puntuación proporcional al resto de empresas.

Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso de la mejora en el número de elementos, de acuerdo con el modelo del Anexo V.

**a.3) Número de talleres/ oficios antiguos demostrativos, de acuerdo con las características del mercado romano, hasta un máximo de 15 puntos:**

Obtendrá la máxima puntuación la empresa que presente el mayor número de paradas de oficios, asignándose una puntuación proporcional al resto de empresas.

Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso de la mejora en el número de elementos, de acuerdo con el modelo del Anexo V.

**- Sobre «3»: Proposición técnica**



**b) Criterios la cuantificación de los cuales depende de un juicio de valor. Hasta un máximo de 60 puntos:**

**b.1) Decoración/ambientación del mercado romano con mayor rigor histórico (elementos decorativos, música, vestuario...):** Hasta a un máximo de 15 puntos.

**b.2) Espectáculos de animación ambientados en el mundo y la cultura romana, se valorarán la calidad de estos, la profesionalidad de los artistas, así como la variedad de los espectáculos (recreaciones históricas, visitas guiadas, números de danza, circo, acrobacias, etc):** Hasta un máximo de 15 puntos.

**b.3) Mayor variedad de paradas de artesanía, alimentación y restauración:** hasta un máximo de 10 puntos).

**b.4) Rigor histórico y calidad de los talleres y oficios antiguos demostrativos:** hasta un máximo de 5 puntos. Se valorará la participación del público en las demostraciones.

**b.5) Planificación, organización y gestión que se pretende desarrollar en la puesta en marcha del mercado romano.** Hasta un máximo de 10 puntos:

En cuanto a la planificación del mercado, se valorará el calendario de desarrollo de la organización del mercado que se presente, detallando las actuaciones que se llevarán a cabo durante todos los días.

En cuanto a la organización, se valorará la propuesta de coordinación con el Ayuntamiento y el resto de agentes implicados, especialmente con la presentación del plan de emergencia.

En cuanto a la gestión, se valorará la definición de los elementos los humanos y técnicos encargados de la organización del mercado.

**b.6) Calidad y originalidad de la propuesta presentada por las calles Mayor, Ayuntamiento, Puerta de Mallorca y Porta del Moll:** hasta un máximo de 5 puntos

**TOTAL 100 puntos**

**4. Valor estimado del contrato:** 46.716 € IVA excluido.

**5. Precio de licitación:** A cambio de las prestaciones que se establecen, el contratista percibirá los feriantes las siguientes cantidades máximas o las que resulten adjudicados, dado que son mejorables a la baja a favor de los feriantes por parte de los licitadores en sus ofertas:

-Artesanales: 80 € más IVA, por metro lineal y por todos los días del mercado.

-Alimentación: 100 € más IVA, por metro lineal y por todos los días del mercado.

-Restauración: 120 € más IVA, por metro lineal y por todos los días del mercado.

**6. Garantías exigidas:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: la cantidad de 2.335,80 €, equivalente al 5% del valor estimado del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.

c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.

d) Otros requisitos específicos:

d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.

d.2) Compromiso de adscripción de medios: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.4. del cuadro resumen de características de los pliegos.

d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

d.4) Habilitación empresarial o profesional exigida: No se exige.



#### 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 8 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- f) Hora: 13 h.

#### 10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.

#### 11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (perfil del contratante).

Alcúdia, 24 de agosto de 2017.

**La Regidora Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.**  
Joana Maria Bennàsar Serra.

